MEMORANDO 20241030009363

Bogotá, enero 23 de 2024

PARA: **FRANCIS CLARIZZA VARGAS DÍAZ**
Gerente Proyectos Especiales

DE: **YEYMI ALEJANDRA ARANGO MURCIA**
Contratista

ASUNTO: **Cuenta de cobro 07 periodo: diciembre 01 al 31 de 2023 - Contrato 039 de 2023**

Respetada Doctora:

De manera atenta me permito radicar cuenta de cobro correspondiente al Contrato 039 de 2023 que tiene como objeto "Prestación de servicios profesionales a la Gerencia de Proyectos Especiales para apoyar los procesos de estructuración y seguimiento a proyectos y diálogo social con los socios estratégicos tanto institucionales como organizaciones sociales y comunitarias." para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre de 2023 por valor de $7.800.000. Así mismo acreditando el pago al sistema de seguridad social se adjunta copia de la planilla de pago de parafiscales del mes de diciembre e informe de actividades del mes de diciembre.

Cordial saludo,

YEYMI ALEJANDRA ARANGO MURCIA
Contratista

Anexo:
Planilla de pago No 9460516603 parafiscales diciembre 2023
Informe de actividades No 7 periodo 01 al 31 de diciembre de 2023
Declaración Juramentada 2024

Fecha de Informe	19 enero 2024

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato Nº	039 de 2023.		**Fecha Suscripción del Contrato**	05 de junio de 2023.	
Nombre Contratista	**Yeymi Alejandra Arango Murcia.**		**Identificación**	1.013.595.585.	
Correo Electrónico Contratista	yearagon@saesas.gov.co		**Forma de Pago**	Mensual.	
Nombre Supervisor	Francis Clarizza Vargas Díaz.				
Nombre apoyo supervisión	Ana María Montoya.				
Fecha de Iniciación	13 de junio de 2023.		**Fecha de Terminación**	31 de marzo de 2024	
Plazo Inicial del Contrato	6 meses.	**Prórrogas**	3 meses y 17 días.	**Plazo Total**	9 meses y 17 días.
Periodo de Evaluación del Informe	01 al 31 de diciembre de 2023.				
Objeto del Contrato	Prestación de servicios profesionales a la Gerencia de Proyectos Especiales para apoyar los procesos de estructuración y seguimiento a proyectos y diálogo social con los socios estratégicos tanto institucionales como organizaciones sociales y comunitarias				

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 68,75%

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 58,54%

Concepto	**Valor**
Valor del Contrato	$ 46.800.000
Valor de las Adiciones	$ 27.820.000
Valor total del Contrato	$ 74.620.000
Total, Ejecutado y Desembolsado	$ 43.680.000
Valor a pagar en el periodo reportado	$ 7.800.000
Valor Pendiente por Ejecutar	**$ 23.140.000**

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	N° Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	N° Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
A-1-0-2-12-01	HONORARIOS ADMINISTRATIVOS EXTINTO	58	02/01/2024	62	02/01/2024

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	Apoyar en la construcción e implementación de la metodología de caracterización de socios estratégicos de carácter social o comunitario.	La presente obligación ha sido cumplida durante toda la ejecución del contrato en lo concerniente a la construcción de la metodología. Ahora bien, vale la pena mencionar que durante el periodo de referencia, se continua avanzando en la implementación de los criterios metodológicos establecidos dentro de la caracterización socio productiva adelantada por el componente social de la GPE con cada una de las organizaciones beneficiarias de los predios que han sido priorizados en el marco de la articulación con la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y otros proyectos estratégicos que se acompañen desde la GPE, toda vez que se constituyen en socios estratégicos de carácter comunitario que han accedido a la administración de los predios de la SAE y se espera que a su vez, puedan acceder a los recursos destinados por la ADR mediante el programa Integral de Desarrollo Agropecuario Rural – PIDAR para el desarrollo de proyectos productivos. Se informa que las organizaciones con las cuales se ha trabajado en esta perspectiva son: • ECOMUN • COPAZ • COPOAGROC • ANZORC • COMDERPAZ • ANUC UR • APACIS • AMELOG • ASODECAS • ASOTRACDES El respectivo seguimiento a las organizaciones y a sus proyectos se lleva a cabo en los informes rendidos a cierre de año que incluyen la matriz de monitoreo. En dichos informes se incluyen las actividades específicas adelantadas, las conclusiones y compromisos particulares sobre las actuaciones administrativas, jurídicas y sociales que se encuentran pendientes con cada organización en cada uno de los predios.	Anexo: 1. Informe proyectos ADR 2. Documentos de seguimiento a la organización COMDERPAZ como insumo de su proceso de caracterización en tanto socio estratégico y su respectiva solicitud a la Gerencia Centro Oriente de explotación productiva al predio. Ruta: \\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos Metodologías\6. 039-2023 Alejandra Arango\Pagos\7.Septimo pago\OBLIGACIÓN 1

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
2	Apoyar la identificación, estructuración, creación de red institucional de apoyo y realizar seguimiento de los proyectos que adelante la gerencia.	Durante el periodo reportado se mantiene el apoyo al seguimiento de los proyectos que se adelantan con acompañamiento de la GPE en predios priorizados mediante la red de trabajo institucional consolidada con la Agencia de Desarrollo Rural y con el Fondo Paz en beneficio de las comunidades rurales del priorizadas. Lo anterior, con organizaciones en las siguientes ubicaciones: Se sostiene el apoyo al seguimiento de los proyectos que se adelantan con acompañamiento de la GPE en predios priorizados mediante la red de trabajo institucional consolidada con la Agencia de Desarrollo Rural y con el Fondo Paz en beneficio de las comunidades rurales del priorizadas. Lo anterior, con organizaciones en las siguientes ubicaciones: 1. Predio Las Mercedes: Ciénaga de Oro, Córdoba. 2. Predio La Alquitrana: Patios, Norte de Santander. 3. Predio Hacienda la Granada: Simijaca, Cundinamarca. 4. Predio Mochalito: Ciénaga de Oro, Córdoba. 5. Predio Pontevedra: Planeta Rica, Córdoba 6. Predio El Paraíso: San Marcos, Sucre 7. Predio Santa Helena: San Alberto, Cesar 8. Predio La Calera: Zarzal, Valle 9. Predios El Principio y el Romero: San Benito de Abad 10. Predio La Rivera: Fuente de Oro, Meta 11. Predio La Bendición: Sampués, Sucre 12. Predio Támesis: Montería, Córdoba 13. Predio Granja Salomé: Buenos Aires Cauca 14. Predio Santa Helena: San Alberto Cesar 15. Predio Hacienda los Ángeles: Agua de Dios, Cundinamarca. Asimismo, se avanzó en el seguimiento a otros proyectos que acompaña la Gerencia como: 1. Proyecto Etnoeducativo Yawaka en Manaure, Guajira en articulación institucional con Fondo Paz y aliados estratégicos como el ICBF y Fundación Monómeros. 2. Proyecto: implementación del programa Casas para la Dignidad de las Mujeres en articulación institucional con el Vice Ministerio para las Mujeres del Ministerio de la Igualdad y el DAPRE. En el marco del seguimiento a cada uno de los proyectos, se sostuvieron encuentros interinstitucionales e internos en los cuales se proyectaron acciones concertadas con la Gerente de Proyectos Especiales y socializadas mediante informes específicos.	Anexo: 1. Informe proyectos ADR 2. Informe Yawaka 3. Apoyo social Yawaka 04122023 Ruta: \\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos Metodologías\6. 039-2023 Alejandra Arango\Pagos\7.Septimo pago\OBLIGACIÓN 2
3	Apoyar la interlocución institucional interna y externa de la Gerencia de Proyectos Especiales, identificando y sistematizando canales de articulación.	En relación con la interlocución institucional externa, durante el periodo en mención se avanzó lo siguiente: 1. Agencia de Desarrollo Rural (ADR); específicamente con las direcciones de Participación - Asociatividad y Acceso a Activos Productivos para avanzar en la consolidación de rutas jurídicas y administrativas que permitan superar las barreras de avance en cada proyecto, de cara a su fase de ejecución. Asimismo,	Anexos: 1. Soportes de mesas técnicas sostenidas con ADR durante diciembre 2023 2. Matriz de seguimiento a proyectos con Min Igualdad 3. Soporte de participación en mesa técnica con Ministerio de la Igualdad.

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
		en perspectiva de identificar cuáles de los predios SAE serán priorizados con proyectos PIDAR, cuáles con PRE PIDAR y cuáles, en razón a sus barreras organizativas, requieren iniciar en la vigencia 2024 con estrategia SOMOS. El canal sostenido ha sido la comunicación directa con el equipo de funcionarios de la ADR y el encuentro presencial/virtual para el desarrollo de las cuatro mesas técnicas de seguimiento a los proyectos que se desarrollaron durante diciembre (01, 07, 20 y 29). 2. Ministerio de la Igualdad – Viceministerio para las Mujeres: se desarrolló mesa técnica el 06122023 y encuentros internos de trabajo con la Gerencia de Urbanos de la Vicepresidencia de Bienes e Inmuebles de cara a la consolidación de una matriz de seguimiento a los compromisos de gestión administrativa requeridos para avanzar oportunamente con la implementación de la estrategia del Ministerio en las casas de la SAE para la dignidad de las mujeres.	4. Soporte de interlocución interna en el marco del seguimiento a los compromisos del proyecto Casas para la Dignidad de las Mujeres. Ruta: \\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos Metodologías\6. 039-2023 Alejandra Arango\Pagos\7.Septimo pago\OBLIGACIÓN 3
4	Apoyar la construcción e implementación de la metodología de diálogo social como parte del sistema de gestión de riesgos para proyectos.	Como ha sido referido en anteriores oportunidades, esta obligación ya fue cumplida en su totalidad con la entrega realizada en el cuarto periodo reportado en cuyo informe se notifica la entrega final del documento metodología de diálogo social aportado para el fortalecimiento del sistema de gestión de riesgos para proyectos que lidera o acompaña la GPE.	Sin anexo. Ver evidencia relacionada en el informe de actividades 04 en la ruta: \\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos Metodologías\6. 039-2023 Alejandra Arango\Pagos\Cuarto pago\OBLIGACIÓN 4
5	Apoyar la construcción del portafolio de servicios de la Gerencia de Proyectos Especiales.	En el marco de la presente obligación contractual se apoyó la consolidación del inventario estratégico aportando insumos como: (información sobre las capas de política pública de Posconflicto: PDET y PNIS; así como sobre Zonas de Reserva Campesina constituidas y en proceso de constitución por parte de la ANT) para efectuar el cruce que da lugar a la focalización estratégica para el desarrollo de proyectos por parte de la GPE. Asimismo, se apoyó en la revisión y ajuste de escritura del documento entregado a la gerente. Lo anterior, como apoyo a la construcción del portafolio de servicios de la Gerencia que espera alinearse con las nuevas directrices derivadas del rediseño institucional.	Anexos: 1. Soportes de reunión equipo proyectos estratégicos 2. Inventario estratégico consolidado a corte de 19 de diciembre 2023 3. Soporte de asistencia a reunión de socialización sobre avances de inventario para proyectos estratégicos. 4. Documento entregable versión 1 de proyectos en inventario estratégico. Ruta: \\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos Metodologías\6. 039-2023 Alejandra Arango\Pagos\7.Septimo pago\OBLIGACIÓN 5
6	Aportar su experiencia y conocimientos profesionales con el fin de facilitar el avance de los objetivos propuestos para la gerencia, generando así un valor agregado en la ejecución del objeto contractual.	Se aportó la experticia profesional desde el campo social para aportar elementos al proyecto Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima sede Yawaka en el marco de la participación a la reunión sostenida el 12 de diciembre desarrollada con la Presidencia SAE, Vicepresidentes, Director nacional del Fondo Paz y equipo diseñador de la propuesta arquitectónica para socializar los criterios priorizados por la comunidad indígena de la Ranchería Yawaka en relación con el desarrollo del proyecto; así como para acompañar desde la GPE la exploración de posibles	Anexos: 1. Asistencia a reunión SAE-FONDO PAZ 12122023 2. Informe proyecto Yawaka Ruta: \\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
		rutas administrativas que posibiliten la asignación de recursos para la ejecución de la propuesta por parte de Findeter. Los pormenores de la reunión fueron puestos en conocimiento de la gerente y reiterados en el informe entregado el 29 de diciembre 2023.	Metodologías\6. 039-2023 Alejandra Arango\Pagos\7.Septimo pago\OBLIGACIÓN 6
7	Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por la Gerente de Proyectos Especiales o que le atribuya la ley, de acuerdo con la naturaleza del contrato.	Se realizaron los informes solicitados con la identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas visibilizadas en el quehacer de la gerencia desde el componente de participación, ciudadanía y control social. Estos informes se construyeron para aportar insumos a la medición de indicadores del área de planeación de la entidad.	Anexos: 1. Comunicación interna reporte planeación. 2. Informe de buenas prácticas 3. Informe de lecciones aprendidas Ruta: \\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos Metodologías\6. 039-2023 Alejandra Arango\Pagos\7.Septimo pago\OBLIGACIÓN 7
8	Presentar informes requeridos para los fines del contrato.	En función de dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas para el balance de cierre de año 2023, se consolidaron y entregaron los siguientes informes requeridos: 1. Informe de balance del seguimiento a los once proyectos productivos que se están formulando con ADR. 2. Informe proyecto Yawaka 3. Informe de buenas prácticas 4. Informe de lecciones aprendidas 5. Informe acompañamiento al predio de Agua de Dios 6. Informe N2 Mercado para la Paz Todos ellos fueron allegados en las fechas solicitadas a la Gerente.	Anexos: 1. Informe proyectos ADR. 2. Informe proyecto Yawaka 3. Informe de buenas prácticas 4. Informe de lecciones aprendidas 5. Informe Agua de Dios 6. Informe N2 Mercado para la Paz Ruta: \\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos Metodologías\6. 039-2023 Alejandra Arango\Pagos\7.Septimo pago\OBLIGACIÓN 8
9	Realizar la legalización de viáticos por concepto de comisiones una vez sea entregada la cuenta de cobro lo anterior teniendo en cuenta los máximos a pagar de acuerdo con el procedimiento "P-GV1-013 Procedimiento para autorización de comisiones de servicios o desplazamiento y Reconocimiento de Viáticos o gastos de viaje" y a las tablas establecidas por la SAE SAS para la vigencia 2023 para alimentación, alojamiento y transporte.	Se dio cumplimiento dentro de los términos de tiempo establecidos a la legalización de la comisión realizada en Manaure, Guajira en los últimos días de noviembre.	Anexo: 1. Solicitud de comisión Manaure, Guajira 2. Legalización de comisión Manaure, Guajira Ruta: \\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos Metodologías\6. 039-2023 Alejandra Arango\Pagos\7.Septimo pago\OBLIGACIÓN 9
10	Mantener la debida reserva profesional sobre la información conocida en ejecución del contrato.	Se ha mantenido debida reserva profesional de la información conocida en el marco de la ejecución de este contrato.	No aplica.

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
		Con el fin de garantizar la custodia y confidencialidad de la información de la entidad, se priorizo la utilización de las plataformas y protocolos establecidas por la Sociedad de Activos Especiales para el intercambio seguro de datos; lo que en su orden incluyó: la utilización de la plataforma CITRIX, la comunicación e interlocución formal por medio de la cuenta de correo electrónico institucional y el envío de correos electrónicos hacia interlocutores y referentes previamente identificado	
11	Asistir a las mesas de trabajo, reuniones y demás eventos que sean programados en relación con el objeto contractual.	Se asistió a cuatro mesas de trabajo con ADR, una con Ministerio de la Igualdad y una con Fondo Paz; así como a las diferentes reuniones con el equipo de trabajo para avanzar en el cumplimiento de las actividades que han sido relacionadas en el presente informe.	1. Asistencia a reunión SAE-FONDO PAZ 12122023 2. Asistencia a reunión de equipo proyectos estratégicos 3. Asistencia a reunión con la gerencia para la socialización de avances de inventario para proyectos estratégicos. 4. Evidencia de asistencia a reunión de poyo social Yawaka 5. Evidencia de asistencia a cuatro mesas técnicas de seguimiento a los proyectos con ADR. 6. Evidencia de asistencia a mesa de trabajo con Ministerio de la Igualdad – Viceministerio para las Mujeres.

APORTES PARAFISCALES

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
9460516603	2023-12	$965,300

Nota: Planilla de parafiscales “mes vencido” de acuerdo con la ley vigente. El valor de aportes obligatorios se debe realizar sobre la base de cotización de $3.120.000 que corresponde al 40% del pago realizado en el mes anterior por valor de $7.800.000. Se valida que el valor pagado en la planilla sea igual o mayor a $905.486, valor requerido por aportes obligatorios para este caso.

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del periodo a pagar

Concepto	N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión	9460516603	2023-12	$499,200
Salud	9460516603	2023-12	$390,000

Concepto	N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
ARL	9460516603	2023-12	$76,100
Total			$965,300

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización de este.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	X	No	

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	X
Bueno	
Regular	
Requiere Ajustes	

FRANCIS CLARIZZA VARGAS DIAZ
Firmado digitalmente por FRANCIS CLARIZZA VARGAS DIAZ
Fecha: 2024.01.24 08:31:12 -05'00'

FRANCIS CLARIZZA VARGAS
Gerente
Supervisor

YEYMI ALEJANDRA ARANGO MURCIA
Contratista

ANA MARIA MONTOYA URIBE
Apoyo a la Supervisión

VoBo. Minerva Moscoso Pinzón/Referente financiero GPE

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1013595585		ARANGO MURCIA YEYMI ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	av calle 26 #40 31 apto 1708	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3068628	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	348706599	9460516603	I	2024/01/22	2023/12/19	BANCOLOMBIA	0	$965,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,120,000	$499,200			$3,120,000	$390,000			$0	$0			$3,120,000	$76,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,120,000	$499,200			$3,120,000	$390,000			$0	$0			$3,120,000	$76,100		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$3,120,000	$499,200			$3,120,000	$390,000			$0	$0			$3,120,000	$76,100		$0	$0
1	CC	1013595585	ARANGO YEYMI	230201	30	$3,120,000	$499,200	EPS005	30	$3,120,000	$390,000		0	$0	$0	14-23	30	$3,120,000	$76,100	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$3,120,000	$499,200			$3,120,000	$390,000			$0	$0			$3,120,000	$76,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1013595585		ARANGO MURCIA YEYMI ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	av calle 26 #40 31 apto 1708	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3068628	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	348706599	9460516603	I	2024/01/22	2023/12/19	BANCOLOMBIA	0	$965,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$499,200	$0	$0	$499,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$499,200	$0	$0	$499,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$76,100	$0	$0	$76,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$76,100	$0	$0	$76,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$390,000	$0	$0	$390,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$390,000	$0	$0	$390,000
TOTAL				1	$965,300	$0	$0	$965,300

aportes en línea

Verificar planilla

Verifique la validez de un soporte de pago.

Por favor indique la siguiente información:

Tipo de documento
Cédula de ciudadanía

Número de documento
1013595585

EPS
SANITAS

Valor aportado a EPS
390000

Clave de pago
9460516603

Período de cotización (salud)
2023 **12**

No soy un robot
reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Verificar planilla

La información especificada coincide con un pago registrado en el sistema.

Copyright © 2024 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

Gmail

aportes

Redactar

- **Recibidos** 11,112
- Destacados
- Pospuestos
- Importantes
- Chats
- Enviados
- **Borradores** 2
- Todos
- **Spam** 21
- Papelera
- Categorías
  - **Social** 2
  - **Notificaciones** 5,167
  - **Foros** 123
  - **Promociones** 5,447
- Más

Fwd: Aportes en Línea - Pago exitoso

Recibidos ×

alejandra arango murcia <ale.arango.murcia32@gmail.com> 2:42 p.m. (hace 8 minutos)
para mí

---------- Forwarded message ---------
De: <pagos_aportesenlinea@email-aportesenlinea.com>
Date: mar., 19 de diciembre de 2023 2:28 p. m.
Subject: Aportes en Línea - Pago exitoso
To: <ale.arango.murcia32@gmail.com>

Apreciado cliente:

Reciba un cordial saludo.

En el archivo adjunto encontrará los detalles del pago de aportes a Seguridad Social. Para abrir el archivo PDF, por favor utilice como número de identificación del Aportante. En caso que éste corresponda a un Nit, ingréselo sin dígito de verificación.

¡Gracias por realizar la liquidación y pago de Seguridad Social a través de Aportes en Línea!

Este correo es de tipo informativo. Agradecemos no responder a este mensaje.

Cordialmente,

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS - PERSONAS NATURALES

Conforme a la Reforma Tributaria Ley 2010 de 2019

Yo, __YEYMI ALEJANDRA ARANGO MURCIA _____, identificado(a) con cédula de ciudadanía número. 1013595585, manifiesto, bajo la gravedad de juramento que:

1. De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 en su artículo 18 que adiciona el artículo 388 del Estatuto Tributario SI___ NO X_ he contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a la actividad.

2. Que según el artículo 4 de la Ley 2010 de 2019 que adiciona el artículo 437 del Estatuto Tributario en su parágrafo 3., pertenezco al régimen de impuesto a las ventas, No responsable__X__ Responsable ___.

   Condiciones para ser responsable de IVA, lo que obliga a expedir factura de venta con Iva.

   - ✓ Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a 3.500 UVT. ($164.727.500).

   - ✓ Que no tengan más de un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio donde ejerzan su actividad.

   - ✓ Que no hayan celebrado en el año inmediatamente anterior ni en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT. ($164.727.500).

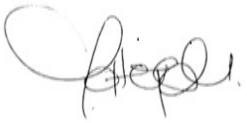
   - ✓ Que el monto de sus consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año, provenientes de actividades gravadas con el impuesto sobre las ventas (IVA), no supere la suma de 3.500 UVT. ($164.727.500).

   - ✓ Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de contratos con el estado, inferiores a 4.000 UVT. ($188.260.000).

3. SI__X__ NO_____ soy Declarante del Impuesto de Renta por el Año gravable 2023.

4. SI____ NO___X__ tengo personas dependientes a cargo según lo previsto el en Parágrafo 2, Articulo 387 del Estatuto Tributario y Ley 1607 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios.

En constancia de lo anterior se firma a los __01___ días del mes de ___ENERO_____ del año _____2024____.

Firma 

Nombre:	YEYMI ALEJANDRA ARANGO MURCIA
Documento Identificación	1013595585
Dirección	Av Calle 26 # 40-31 apto 1708
Correo electrónico	ale.arango.murcia34@gmail.com ; yearagon@saesas.gov.co
Teléfono	3104844929

DECLARACIÓN JURAMENTADA DEDUCCIONES MENSUALES PARA CONTRATISTAS

QUE CLASIFIQUEN EN LA CATEGORÍA TRIBUTARIA DE EMPLEADO

Yo, Yeymi Alejandra Arango Murcia, identificada[o] con cédula de ciudadanía número 1013595585, expedida en la ciudad de Bogotá, en mi calidad de persona natural me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago objeto de esta declaración:

1. Que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, el artículo 126-1 del Estatuto Tributario y el artículo 15 del decreto 836 de 1991, los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social corresponden a los ingresos del Contrato de Prestación, con un ingreso base de cotización de **$** $3.120.000, que corresponde al 40% del séptimo pago (indicar el pago que se tramita, ejemplo, primero, segundo, etc) pago por valor $ **7.800.000** (indicar el valor de los honorarios, sin incluir el IVA), aportando un valor total de $ $965.300 (incluir el valor de la planilla sin intereses de mora) los cuales se discriminan así:

Por concepto de Salud	$ ($390,000)
Por concepto de Pensión	$ ($499,200)
Por concepto de ARL	$ ($76,100)

Cabe resaltar que estos pagos (SI) ___ o (NO) _X___se deducen de la base para aplicar la Retención en la Fuente y fueron pagados bajo la planilla o autorización No. _9460516603. (Se anexa planilla)

2. Acogiéndome al beneficio del artículo 126-1 y 126-4 del Estatuto Tributario, solicito que para el presente pago que está en trámite se aplique el descuento sobre los valores a cancelar de la siguiente manera:

Concepto	Nombre Entidad	Número De Cuenta	Valor
AFC			
Pensión Voluntaria			

3. Solicitud deducciones del artículo 387 del Estatuto Tributario y Artículo 2 del Decreto 0099 de 2013, intereses de vivienda y medicina prepagada.

Concepto Solicitado	SI	NO
Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario y modificado por el artículo 15 de la ley 1607 de 2012; solicito deducción por los intereses de vivienda de acuerdo con la certificación que se adjunta		X
Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario y modificado por el artículo 15 de la ley 1607 de 2012; solicito deducción de la medicina prepagada de acuerdo con la certificación que se adjunta de la Entidad Promotora de Salud.		X

4. Solicitud deducciones del artículo 387 del Estatuto Tributario y Artículo 2 del Decreto 0099 de 2013; por concepto de dependientes del 10% hasta un máximo de 32 UVT, así:

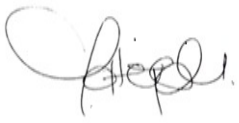
   Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario y modificado por el artículo 15 de la ley 1607 de 2012, solicito deducción por dependientes de acuerdo a la siguiente relación de conformidad con el parágrafo 4to del Decreto 0099 de 2013, así

Tipo de Documento Identificación	Número Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco

Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con la condición de dependientes:

Condición	Marque (X)
Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.	
Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la auto-ridad competente.	
Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	
El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal, y,	
Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal	

En constancia de lo anterior se firma a los ___01_____ días del mes de __ENERO_____del año __2024_____.

Firma 

Nombre: YEYMI ALEJANDRA ARANGO MURCIA
Documento Identificación 1013595585
Dirección Av Calle 26 # 40-31 apto 1708
Correo electrónico ale.arango.murcia34@gmail.com ; yearagon@saesas.gov.co
Teléfono 3104844929

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES

FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Código: F-GF3-044	Fecha: 29/06/2023	Versión:02

Bajo la gravedad del juramento certifico que: **1.** El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato. **2.** El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto. **3.** El contratista para la ejecución del contrato acreditó encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y se ha verificado el cumplimiento de dicha obligación para acceder al presente pago.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Nombre del Contratista:	YEIMY ALEJANDRA ARANGO MURCIA		
C.C o NIT:	1.013.595.585		
Contrato No.	039 de 2023	**Fecha:**	5/06/2023
Objeto del Contrato	Prestación de servicios profesionales a la Gerencia de Proyectos Especiales para apoyar los procesos de estructuración y seguimiento a proyectos y diálogo social con los socios estratégicos tanto institucionales como organizaciones sociales y comunitarias		
Periodo Reportado:	01 al 31 de diciembre de 2023		
Forma de pago:	Mensual		

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	N° Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	No. Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
A-1-0-2-12-01	HONORARIOS ADMINISTRATIVOS EXTINTO	58	2/01/2024	52	2/01/2024

En consecuencia se autoriza pagar la cuenta de cobro radicada mediante orfeo 20241030009363 cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la claúsula 3. FORMA DE PAGO del contrato 039 de 2023

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADAS

No. Factura o Cuenta de Cobro	Fecha			Valor Facturado		
	Día	Mes	Año	Base	IVA	Total
Séptimo pago	23	1	2024	$ 7.800.000	$ -	$ 7.800.000
TOTALES				$ 7.800.000	$ -	$ 7.800.000

Firma: FRANCIS CLARIZZA VARGAS DIAZ — Firmado digitalmente por FRANCIS CLARIZZA VARGAS DIAZ Fecha: 2024.01.24 08:31:35 -05'00'

Cargo: GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES

Nombre: FRANCIS CLARIZZA VARGAS DÍAZ

Elaboró: Minerva Moscoso Pinzón

Fecha de certificación: 23/01/2024

Revisó: Ana Maria Montoya U

FRISCO (FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO)

CAUSACION FACTURA DE PROVEEDOR

DATOS BASICOS E INFORMACION GENERAL

Tipo de Oper: 8020 OTROS HONORARIOS Y SERVICIOS **Causacion:** 2,304

Factura No: 2304 **Fecha:** 24/01/2024 **Estado:** Inconsistente

Descripcción: SEPTIMO PAGO CTO 039 DE 2023_YAAM_GPE

DETALLE DOCUMENTO

Producto	Nombre	Destino	Unidad	Cantidad	Valor	Vlr Desc	Total
39990001	Documento Soporte Electronico	GASTOS OPERATIVOS	UNIDAD	1	7,800,000.00	0.00	7,800,000.00

CONTABILIZACION

Nombre	Cuenta	Ceco	Sucursal	Debito	Credito	Val Base
0	0	0	0	0.00	0.00	0.00

*** FIN REPORTE ***

Elaborado/Modificado por: **MOSCOSO PINZON MINERVA** Revisó:_____ Autorizó:_____